

125

q. convenga todas las alisondas privadas y ex-
traordinarias concurrentes, con todas las facultades
y amplia comision q. le es esta conferido; y lo
quanto á las costas y gastos causados, y que
se deban satisfacer; Huelva acordar q. en
dho. or. d. n. se concluya. Com. de continuatione
de este acuerdo, formen una relacion de lo q.
fueren, y de importe lo satisfaga el Mayor-
domo incluyendolo en cuenta de gastos comunes
donde se le abonaran con dho. documentos y re-

Mem. vie / No. 1
Zona. / No. 2

Este Memorial del Sr. Antonio Carralero ver.
de esta Ciudad, suplicando se le conceda liza
para la reedificacion de una Cerna para eliego,
de doretaillar de tierra plantada de Moxenas
q. porche en la huerta de esta fundacion pago
q. nombran de la Alcantarilla, mediante las ra-
zones y fonsam. q. propone. // La Ciudad
haviendo oido lo Cometo á los Cav. Com. de
la Alregua mayor de Vaxxenas, para q. se
informen de si en lo antiguo tuvieron niego la
expresada tierra, de á donde y porq. no via-
ran al presente de el, y traigan xaror.

Re. la. ex. del / La Ciudad acuerda q. las ces. de venta y re-
vision del ria. / fusión de los Contratos de Cervo q. se ofrescan ha-
cho. / cer, en virtud de lo revuelto por este Ayuntamiento
en el q. celebró á veinte y uno de agosto del año
pasado mill quatrocientas cinquenta y seis, p.
q. se revandieren los contratos de los ritos da-
dos á Cervo perpetuo sobre la Casa del riacho